

Corrección de errores de la Resolución de 23 de febrero de 2024, del Rector de la Universidad de Sevilla, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas en concurrencia competitiva de acciones de su Plan Propio de Investigación y Transferencia en el marco del Programa Operativo FEDER ANDALUCÍA 2021-2027

Advertido error en la Resolución de 23 de febrero de 2024, del Rector de la Universidad de Sevilla, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas en concurrencia competitiva de acciones de su Plan Propio de Investigación y Transferencia en el marco del Programa Operativo FEDER ANDALUCÍA 2021-2027, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el último párrafo, del apartado “*Coste y dotación del proyecto*” de la “*Modalidad A, Proyectos de investigación e innovación aplicada para investigadores consolidados*”, del punto segundo de la Resolución, donde dice “**41.050 euros**” debe decir “**39.537,18 euros**”

Se recuerda que las solicitudes deben ser cumplimentadas en el Gestor de Solicitudes publicado en la web de la presente convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla, donde podrá consultarse así mismo las bases reguladoras, el extracto publicado en el BOJA y la resolución complementaria:

<https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/plan-propio/ppit-feder-2023>

En Sevilla, a fecha de la firma.

Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación
(P.D. Resolución Rectoral de 29 enero 2021)

Código Seguro De Verificación	/f9qHNx/6PmYfd4VQcZ/gQA==	Fecha	05/03/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2Ff9qHNx%2F6PmYfd4VQcZ%2FgQA%3D%3D		

